

## II.

*Del mismo al mismo, felicitándose de que haya comprendido su carácter, que propende á la clemencia, y deseando poderse valer de sus servicios en Roma.*

CÆSAR IMPER. CICERONI IMPER. S

Rectè auguráris de me (bene enim tibi cõgnitus sum <sup>1</sup>) nihil a me abesse longiùs crudelitáte; atque ego cum ex ipsa re magnam cápío voluptátem, tum <sup>2</sup> meum fáctum probári abs te <sup>3</sup>, triumpho et gaudeo: neque illud me móvet, quod ii, qui a me dimissi sunt, discessisse dicuntur <sup>4</sup>, ut mihi rursus béllum inférrent; nihil enim malo, quàm et me mei <sup>5</sup> similem esse, et illos sui. Tu vélím mihi ad urbem præsto sis,

*triste*, porque eso es lo que me parece. Esto en castellano; pero los latinos toman como sujeto del primer verbo el que lo es del segundo, y dicen: *Petrus videtur mihi esse mæstus*. Si en castellano diéramos á la locución el mismo giro, incurriríamos en un vicio de sintaxis.

1 *Cõgnitus sum tibi bene*, me conoces bien á fondo.—El ablativo de persona agente, que reclama para su construcción el verbo pasivo, suele hallarse en dativo con los verbos *cognosci*, *haberi*, *provári*, *audiri* y otros de significación análoga. Este dativo debe considerarse en tales ocasiones como complemento del verbo *esse*, comprendido virtualmente en todo verbo pasivo: *sum bene cõgnitus tibi*; como si dijera: *soy para tí una persona bien conocida*.

2 *Cum . . . tum . . .* (Vid. nota 11, página 142.)

3 *Abs te*, por tí.—La preposición *abs* es de muy poco uso fuera de composición, si se exceptúa cuando rige al pronombre *te*, con el cual se haya frecuentemente.

4 *Neque illud me móvet, quod ii dicuntur discessisse*, etc., tampoco me afije el que se diga que han marchado, etc. El *illud* del primer miembro sirve para preparar el *quod* del segundo: por lo demás, es pleonástico, y su verdadero oficio es anunciar con alguna énfasis la proposición siguiente para lograr mayor fijeza de parte del lector. (Vid. nota 9 pág. 26.) El infinitivo *discessisse* tiene el sujeto en nominativo contra lo que establece la regla general de la proposición infinitiva, sucediendo con él en esta frase puntualmente como se dijo arriba con relación al verbo *videor*, (Vid. nota 2, pág. 145). Pudo decir también *quod dicitur eos discessisse*, y esta es la más general construcción. El mismo doble giro suelen dar á la locución los determinantes *credo*, *existimo* y sus equivalentes.

5 Es muy elegante colocar juntos los casos de los pronombres como aquí: *me mei . . . illos sui . . .*

ur tuis consiliis atque ópibus, ut consuévi, in ómnibus rebus útar. Dolabélla túo nihil mihi scíto esse jucúndius; hanc aded hábeo grátiam illi; neque enim áliter fácere pótui: tanta ejus humanitas, is sensus, ea in me est benevoléntia. Vale.

## CARTAS FAMILIARES DE M. ANTONIO MURETO.

## I.

*De Mureto á su amigo Alejandro Ripario, manifestándole lo gratas que, en medio de algunos descuidos, le son sus cartas, las cuales le devuelve corregidas.*

M. ANTONIUS MURETUS ALEXANDRO SUO RIPARIO S. P. D.

Dulces litteræ tuæ, ut ómnia <sup>1</sup>, quæ a te proficiscuntur, etsi in eis multa peccáveras <sup>2</sup>. Sed ut filioli balbutiéntes <sup>3</sup> libénter audiuntur a pátribus, suntque eórum etiam ipsi errores voluptáti; sic mihi ista túa in litteris infántia jucundíssima est. Eas ipsas ad te remitto mea manu emendátas. Scis enim ita ínter nos convenisse <sup>4</sup>. Tu, mi Alexánder dulcissime ac suavissime, séquere magno ánimo eam viam, ad

1 *Ut ómnia quæ proficiscuntur a te*, como todo lo que viene de tí.—Cuando el verbo *proficiscor* tiene nominativo de cosa y ablativo de persona, significa *proceder*, *venir*, *derivarse de*, en cuya acepción es muy usado por los escritores del siglo de Augusto: «*P. Volumio ea tribuit, ut plura a parente proficisci non potuerint.*» (Corn. Nepot.)

2 *Peccáveras multa*, has incurrido en muchos errores.—*Peccáveras* en vez de *peccásti*. *Peccáre* es intransitivo: el acusativo *multa* está regido á la preposición oculta *circa*.

3 *Filióli balbutiéntes*, los niños balbucientes.—*Filióli* diminutivo de *filius* (el hijo), envuelve una idea de cariño. En castellano decimos *hijitos*, *hijuelos*; si bien el segundo suele emplearse más bien con aplicación á los irracionales. Así decimos que la tigre tiene amor á sus hijuelos, etc.

4 *Convenisse ita ínter nos*, que así lo tenemos acordado.—Pudo decir tambié *itaconvénisse mihi tecum*. Con una y otra construcción es unipersonal el verbo *convenit*, y significa ponerse de acuerdo dos ó más personas, convenirse en algo.



quam et tua te natura fert, et ego tibi hortator atque impulsor fui<sup>1</sup>. Magnam de te spem meo testimonio apud parentes tuos concitavi<sup>2</sup>: quæ ne<sup>3</sup> et eos, et me fallat, omni tibi cura ac studio providendum est. Vale. Nonis Julii: Tibure, MDLXX.

## II.

*Del mismo al mismo, manifestándole la causa de que no haya recibido aún su anterior: le da el parabién porque su última no tiene tantos errores como las otras, y le anima al estudio, haciéndole ver lo precioso que es el tiempo.*

M. ANTONIUS MURETUS ALEXANDRO SUO RIPARIO S. P. D.

Ne priores litteræ tuæ ad te pervenirent, Caroli incuriâ factum erat<sup>4</sup>, cujus tu quoque negligentiam nosti<sup>5</sup>. Nunc unâ cum his meis utraq;ue tuas accipies: simulque hoc intelliges (quod tibi gratuleris<sup>6</sup>), posteriores multò meliores esse prioribus; ut, si ad istum modum pèrgas<sup>7</sup>; magna mihi spes sit, te præclarè responsurum expectationi meæ. Vide igitur, si me amas (quod et facis, et facere bertè debes), ut omnibus aliis rébus neglectis, quantum quidem valetudinis ratio patietur<sup>8</sup>, urgeas stúdia tua, multa legas, multa ediscas<sup>9</sup> mul-

1 *Ad quam et tua te natura fert, et ego tibi hortator atque impulsor fui*, por donde te lleva tu natural inclinación, y hacia el cual te impulsé con mis consejos.—*Tua te . . . ego tibi*.

2 *Concitavi magnam spem de te apud parentes tuos*, hice concebir á tus padres grandes esperanzas de tí.

3 *Quæ spes ne*, etc. debes hacer los mayores esfuerzos para que ni ellos ni á mí se nos frustre esta esperanza.—La conjunción *ne* se aplica en *providendum* est; y el *quæ* equivale á *ea*.

4 *Factum erat incuriâ Caroli, ne . . .* un descuido de Carlos fué la causa de que. . . (Vid. not. 7, pág. 28).

5 *Nosti*, conoces.—*Nosti*, contracción de *novisti*.

6 *Quod tibi gratuleris*, por lo cual debes felicitarte.

7 *Ut, si ad istum modum pèrgas*, de modo que si continúas así. . .

(Véase acerca del sentido de la conjunción *ut* la nota 1. y página 131.

8 *Quantum quidem ratio valetudines patietur*, en cuanto lo permita tu salud.—Nótese la delicadeza del *quidem* en esta frase. Sirve para modificar el pensamiento capital haciéndole tomar un sentido más restrictivo del que tendría sin el adverbio, como si dijera: «lo que te encargo en orden á tu aplicación, se entiende que ha de ser en aquel grado que sea compatible con tu salud.» Quitese el *quidem*, y se verá cuánto pierde la locución.

9 *Ediscas multa*, que ejercitéis mucho la memoria.—*Dicere* es a-

ta audias, frequenter cum iis versere, quorum familiaritate<sup>1</sup> ac consuetudine melior ac doctior fieri potes. Fac cogites gravissimam esse jacturam temporis; præcipue autem ista ætate, qua tu nunc es, hora nulla<sup>2</sup> tibi perire sine magno dispendio potest. Saluta mihi præceptorem tuum, cui meas ad te litteras ostendas licet. Eas quidem, quæ tu ad me missurus es, nemini prorsus ostendi volo: eas enim mihi gratiores faciunt ipsi errores tui. Vale mi dulcissime Alexander. IV Idus Julii MDLXX. Tibure.

## III.

*Del mismo al mismo, pintándole la dulzura de la vida estúdiosa y las ventajas de la aplicación.*

M. ANTONIUS MURETUS ALEXANDRO SUO RIPARIO S. P. D.

Perge, ut facis, mi Alexander, amare litteras, eis te oblectare, in eis omnia et seria, et joca tua collocare<sup>3</sup>. Non magnus labor magno tibi olim<sup>4</sup> honori futurus est. Istâ viâ, quam tu nunc ingrederis, multi humili et obscuro loco orti ad amplissimas dignitates<sup>5</sup> pervenerunt. Atque etiamsi nulla ejusmodi præmia litteris propòsita essent; ipsa tamen doc-

prender para saber, comprender, ilustrarse; *ediscere*, mandar á la memoria una cosa, aunque no se entienda. El que estudia una ciencia informándose de sus principios, fundamentos, etc. aprende, *discit*; el que, entendiéndola, ó no, manda á la memoria los capítulos ó lecciones del libro que trata de élla, en términos de poderlas recitar, *ediscit*. El abogado que estudia la inteligencia ó interpretación de una ley, *discit*, el cómico que estudia su papel, *ediscit*. «*Illum ex consuetudine mutandum prorsus existimo in his, de quibus nunc dissérimus, ætâ-tibus, ne omnia, quæ scripserint, ediscant, et certa, ut moris est, dicant.*» (Quintil).

1 *Quorum familiaritate*, etc., cuya amistad y trato puede hacerte más virtuoso é ilustrarte más.

2 *Nulla hora*, etc., no puedes, sin gran pérdida, malograr una sola hora.

3 *Collocare*, etc., sigue haciendo de los estudios tu ocupación y entretenimiento.

4 *Olim*, algún día.—Este adverbio tiene la propiedad de poder modificar al verbo en tiempo pasado y futuro. (Vid. not. 3, pág. 4).

5 *Ad amplissimas dignitates*, á los más encubrados puestos.



trina amanda est per se: neque quidquam in homine ingenuo turpius est ignorantione earum rerum, quarum scientia sine litteris comparari non potest. Voluptas, quae ex turpibus capitur, celenter transit<sup>1</sup>; dolorem autem in animo diuturnum relinquit: at labor<sup>2</sup> in rebus honestis collocatus, ipse quidem effugit<sup>3</sup>; memoriam autem sui in animo relinquit plenam honestissimae et solidissimae voluptatis. Haec cogita, et vale. Postrid. Id. Jul. Tibure.

## Carta del Gran Padre de la Iglesia San Jeronimo

A SU AMIGO ELIODORO.

### ARGUMENTO.

*El objeto de esta carta es atraer al desierto á Eliodoro, haciéndole ver las dulzuras de la soledad, y pintándole á lo vivo los lazos que le aguardaban en el mundo, y los peligros á que se vería expuesta su virtud en medio del bullicio de las ciudades.*

Quanto amore<sup>5</sup> studio contenderim, ut pariter in eremo

1 *Transit celenter*, pasa como un relámpago.

2 *At labor*, cuando por el contrario el trabajo. . . .—El *at* es elegantísimo y muy propio de este lugar. Pudo decir igualmente *labor vero, labor autem*; pero sería menos fuerte la contraposición de las ideas, y el pensamiento perdería mucho en vigor.

3 *Ipsa quidem effugit*, también es fugaz.—Frase bellísima, sobre la cual no podemos menos de llamar la atención del alumno. Quitese el *ipse quidem*, y la locución aparecerá sumamente lánguida. *Ipsa*, afectando á *labor*, hace que la imaginación se fije más y más en esa idea: *quidem*, modificando á *effugit*, le da mayor aseveración; y contraponiéndose al *autem* del segundo miembro, presenta como de relieve el contraste de las dos proposiciones. El sentido propio de *quidem* en este pasaje es equivalente á nuestro *si* afirmativo cuando envuelve una oración elíptica, como si dijera: es transitorio, *si*, pero, etc. (Vid. not. 5, pág. 138)

4 *Relinquit autem in animo*, etc., pero deja en el alma un recuerdo lleno de los placeres más nobles y durables.—Dice *in animo* con muchísima propiedad. *Anima* es con la que vivimos; *animus* con el que sabemos y entendemos; y es evidente que para percibir los placeres de que aquí se trata, no bastan la vida y el sentimiento; se necesita la instrucción y consejo; y ésto pertenece á lo que llamamos *animus*.

5 *Quanto amore*. . . . El orden gramatical es: *pectus conscium* me

morarémur, conscium mutae charitatis pectus agnoscit: quibus lamentis, quo dolore, quo gemitu te abeuntem prosequutus sim<sup>1</sup>, istae quoque litterae testes sunt, quas lacrymis cernis interlitas<sup>2</sup>. Verum tu, quasi parvulus delicatus, contemptum rogantis per blandimenta fovisti: et ego incautus, quid tunc agerem nesciebam. Tacere<sup>3</sup>? Sed quod ardentem volebam, moderate dissimulare non poteram. Impensius obsecrarem? Sed audire nolebas, quae similiter non amabas. Quod unum potuit sprete charitas fecit. Quem praesentem retinere non valuit, quaerit absentem. Quoniam igitur et tu ipse, abiens, postularas, ut postea quam ad deserta migrassem, invitatoria ad te scripta transmitterem, et ego me facturum promisseram<sup>4</sup>, invito: jam propera. Nolo pristinarum necessitudinum<sup>5</sup> recorderis. Nudos amat eremus: nolo te antiquae peregrinationis terreat difficultas. Qui in Christum credis, et<sup>6</sup> ejus crede sermonibus. "Quaerite primum regnum Dei, et haec omnia apponentur vobis." Non

*tuae charitatis agnoscit*, quanto amore et studio contenderim, ut morarémur pariter in eremo.—*Mutua charitas*, amor mútuo ó recíproco. *Charitas* se dice del amor á las criaturas racionales, y siempre se toma en buen sentido; *amor* se aplica á cualquier cosa y puede tomarse en mala parte: diremos bien *amor virtutis*, pero no *charitas virtutis*.

1 *Quibus lamentis*, etc., del dolor, sollozos y gemidos que me costó tu marcha.

2 *Interlitas lacrymis*, borradas á trechos con mis lágrimas.—Nótese la fuerza de la preposición componente.

3 *Tacere*? debía yo callar?—Los buenos latinos emplean el modo subjuntivo siempre que el que habla se propone resolver consigo mismo ó con otros acerca de alguna cosa, como lo hace el Santo en esta bella subyección.

4 *Promisseram me facturum* (esse), te prometí hacerlo así.—*Promittere*, es prometer á ruegos; *polliceri*, á nuestra voluntad. El futuro de infinitivo determinado por verbos que significan *jurar*, *prometer* y sus equivalentes, se traduce por el presente al castellano, siendo uno mismo el sujeto de los dos.

5 *Pristinarum necessitudinum*, de nuestras antiguas conexiones.—El Santo emplea este adjetivo con suma propiedad. *Pristinus* se dice, ya de las cosas antiguas, ó de las de algunos años, ó meses, ó días atrás; *priscus* de las pertenecientes á los siglos anteriores, y envuelve cierta idea favorable. Se dirá bien *pristina amicitia*, no *prisca*; *prisci viri*, no *pristini*. *Antiqua* se aplica á las cosas que ya no existen, *vetera* á las que todavía duran.

6 *Et*, vale tanto como *etiam*, también, igualmente.